



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO I.

Sábado 21 de Noviembre de 1891.

Núm. 201.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 31

TELEFONO NÚM. 28

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes. 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Bufo y Esteban.
 SANTO DE MAÑANA.—Santos Cecilia y Filemón.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 8°; á las 3 de la tarde, 11°
 El barómetro marca tiempo variable.

Teatro.—Función para mañana: por la tarde, *Creced y multiplicaos*, y el juicio oral *Burgos ante el tiempo*.

Por la noche: *El octavo no mentir* y el juicio oral *Burgos ante el tiempo*.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. —Cupones 4 por 100 exterior y Cubas —Véase anuncio pág. 14.

La profesora doña Carolina Zárate desea dar lecciones de diferentes clases de labores, las cuales son: bordado en blanco, oro, sedas, felpas, litografía, cruny, y enrame encaje brasileño, flores de tela y chinescas.
 Mercado, 16, entresuelo darán razón.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, se vende una casa sita en esta Ciudad, y en su calle de Lain-Calvo, señalada con los números 37 y 39.
 El remate se verificará en la notaría de D. Tomás Gimenez, plazuela de Vega, núm. 22, el día 27 del actual á las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.
 Burgos 20 de Noviembre de 1891.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CASA EN VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa, sita en esta ciudad y su calle de San Juan, señalada con el número 57, cuyo remate tendrá lugar el día 22 del corriente mes y su hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55, donde podrán enterarse de las condiciones, las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 16 de Noviembre de 1891.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Carretela.—Se vende una magnífica. En esta administración informarán.

DE UN DERRIBO.—Puertas, ventanas, balcones, fregaderos y mampostería. Espolón, núm. 20.

CRÓNICA LOCAL

Ayer no se verificó la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento por no haberse reunido el suficiente número de señores concejales.

Dentro de unos días llegará á esta población una compañía de zarzuela, que se propone dar en el teatro una serie de seis funciones extraordinarias. La primera de las cuales tendrá lugar el martes 24 del actual, poniéndose en escena el aplaudido melodrama en tres actos de D. Ramón Ramírez, puesto en música por el maestro Caballero titulado *La Choza del Diablo*.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, 12 defunciones y 5 nacimientos.

Al anochecer de ayer, el joven Eusebio Arconada, que montaba á caballo caminaba por la carretera de Valladolid, cerca del instituto fué atropellado por un coche, resultando el jinete con algunas contusiones de que fué curado en la casa de socorro por el Dr. D. Pedro Rojas.

El caballo, dicen, quedó inutilizado.

El jinete dió parte del suceso en la inspección de orden público.

Cierto ciudadano que parece se empeña en justificar con sus actos el mal año con que se le conoce, maltrató anoche de obra á su madre y padrastro, causándoles varias heridas y contusiones de que fueron curados en la casa de socorro.

El desnaturalizado hijo aprovechó la coyuntura de que no se hallaban en casa sus hermanos para agraviar á los padres.

Por los agentes de orden público fué conducido al cuarto de corrección.

Ayer falleció después de recibir los auxilios de la iglesia á los 64 años de edad, el más antiguo de los dependientes del Ayuntamiento de esta ciudad, D. Mariano Fernández Palacios que desempeñaba el cargo de macero en compañía del infortunado Megías que hace poco tiempo falleció también.

Ha quedado pues el *Excmo.* huérfano de maceros, y suponemos que no tardará en nombrar para dicho cargo á aquellos serviciales mas antiguos como ha venido haciéndose.

Damos nuestro más sincero pésame á la familia del finado Fernandez Palacios.

A las nueve de la mañana de ayer dieron principio en la Universidad de Valladolid los ejercicios orales para las oposiciones á las escuelas vacantes de niñas.

La compañía de ferrocarriles del Norte anuncia al público el nuevo servicio de trenes que regirá desde el día de hoy, para los viajes desde Madrid á Hendaya, Villava á Medina por Segovia y Castejón á Bilbao.

Se ha recibido en la sección de Fomento de este gobierno de provincia á donde pueden pasar á recogerlos los interesados, los títulos de maestra superior de primera enseñanza, expedido á favor de doña Vidala Miguel Tobar y el de practicante á favor de D. Félix Martínez y Triana.

El Sr. Alcalde de esta población ha pasado un volante á todos los médicos municipales, pidiéndoles una nota detallada de los enfermos que cada uno visita, manifestándole la clase de enfermedad que padecen y las señas del domicilio de los que se hallan más necesitados.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo el abogado fiscal del Tribunal Supremo y ex senador por esta provincia D. Félix Santa María del Alba.

El motivo del viaje de dicho señor es, segun se nos asegura, la enfermedad que aqueja al M. I. Sr. Arcediano de esta Metropolitana D. Pedro del Alba, cuyo restablecimiento sinceramente desamos.

Como uno de los asuntos que hoy se hallan sobre el tapete es la supresión del odioso impuesto de consumos, sustituyéndole por otro menos vejatorio y más práctico, parece oportuno consignar que la Diputación provincial, en la última sesión que ha celebrado, aceptó la idea propuesta por el Sr. Cecilia, en cuya virtud se acordó que la corporación eleve una instancia al Gobierno, solicitando dicha supresión, y á la vez se dirije privadamente á los representantes en Cortes de la provincia, para que apoyen la petición.

Los médicos encargados del servicio de la casa de socorro para la próxima semana son los Sres. D. Buenaventura Gutierrez que vive en la calle de Fernandez González núm. 19, y D. Victoriano Andrio, en la de Lain Calvo, 16.

Hemos visto con satisfacción que se está empedrando la plazuela de la Libertad, cuyo pavimento estará en declive para que corran las aguas, pero ¿y el mercado cubierto que se había proyectado colocar en aquel sitio? ¿quedará en estado de *cauto* como tantos otros proyectos?

También hemos visto que se ha puesto valla al puente llamado de la *Culebra*; ya era hora, y no sería bueno tambien hacer un kiosco ú otro puesto á propósito y cubierto para que se colocasen las lecheras y no obstruyeran el paso, principalmente en la plaza de Prim.

La joven Felipa Larrañaga, única herida que quedaba en el hospital de Barranetas, ha ido hoy á despedirse de su compañera en el infortunio, doña Antonia Arcocha, viuda del litógrafo D. Camilo González Gamboa, que es también la única que queda en el de San Juan.

Dicha joven saldrá esta noche para el Norte, y doña Antonia partirá el martes probablemente para San Sebastián, cuyo Alcalde tiene preparado todo el servicio sanitario, para auxiliarla en cuanto necesitare. El farmacéutico del referido hospital de San Juan Sr. Cecilia, la acompañará en su viaje.

Sección religiosa. — Mañana, como tenemos anunciado, dará principio en el convento de PP. Carmelitas el solemne Triduo para conmemorar el tercer centenario de San Juan de la Cruz.

Los RR. PP. han adornado la iglesia con el gusto y esmero que acostumbran, colocando profusión de bien combinadas luces que han de hacer un efecto admirable.

En la parte superior del altar mayor se ha colocado un hermoso cuadro del Santo que le representa de rodillas y en aptitud de dirigirse extasiado al cielo.

Dicho cuadro ha sido confeccionado en breve tiempo por D. Juan Antonio Cortés.

A los lados de él se ostentan dos medallones, el del lado del evangelio dice: *Joannes quid vis pro laboribus*, y en el de la epístola, *Domine pati et mori pro te*.

Tenemos entendido que se proyecta por los PP. hacer una solemne procesión con la imagen del Santo por las cercanías del monasterio.

—Continúa el solemne novenario por las benditas ánima en la parroquia de San Lorenzo, correspondiendo mañana el sermón al presbítero D. Estéban Calvo y Saiz, capellán del Hospital del Rey, que versará sobre la existencia del purgatorio, demostrada por las Sagradas Escrituras y Tradición cristiana.

Mercados.—En la pescadería se han vendido en las primeras horas de esta mañana los pescados de mar siguientes:

Merluza á 1,60, besugo á 1,10, salmón á 7,00, platusa á 1,50, congrio á 1,80, sardinas á 0,90 y ostras á 0,75 docena.

Han tenido este día los precios alguna alteración, vendiéndose el besugo á 1,20 y el congrio á 2 pesetas el kilo.

También se vendieron chirilas á una peseta el kilo y calamares á 1,50.

—Los precios que han tenido los diferentes artículos en el último mercado de Lerma, según aviso de nuestro corresponsal, son los siguientes:

Trigo superior á 43 rs. fanega, corriente á 42, cebada á 28, centeno á 29, comuña á 37, avena á 17 y yeros á 38.

—El mercado de cereales de esta capital ha tenido hoy bastantes más ingresos que los anteriores, por ese motivo, sin duda, los precios no se sostuvieron con tanta firmeza como en los anteriores.

El artículo más solicitado ha sido la lenteja, que se ha pagado de 64 á 70 rs. fanega, disputándose esta legumbre los compradores poco menos que á pugilato.

Se ha vendido el trigo mocho á 43, 44 y 45 rs. fanega, el rojo á 43 y 43 y 1/2, el álaga de 38 á 40, si bien de ese grano se han presentado algunas clases selectas para la siembra que se han pagado á 45 y 46 rs., la cebada de 27 á 28, el centeno á 31 y 1/2 y 32, los yeros de 40 á 41, avena de 18 á 19 y paja á real la arroba.

Se han vendido en la estación las patatas á 3 y 1/2 rs. arroba.

En la clase de hortaliza, abundan sobre manera las cebollas, sin duda por aproximarse el tiempo de las matanzas, se venden cada rastra de 16 cebollas de 40 á 50 céntimos de peseta, y según se nos asegura hay un vecino en el Hospital del Rey, Sr. Villangómez, que tiene para la venta de 7 á 8.000 rastras.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 11 bueyes, una ternera, 47 carneros, 18 ovejas y 5 cerdos.

—El tocino continúa en el banco de preferencia á 1,54 pesetas el kilo.

—El corresponsal de Villarcayo nos participa que en aquella región se ha hecho la sementera en condiciones inmejorables, que los mercados son muy concurridos y los precios se sostienen con firmeza.

En el último mercado de aquella villa se vendió el trigo blanco á 45 rs. fanega, el rojo á 43; el álaga, á 44; la cebada, á 31; el centeno, á 34; la avena, á 17; los yeros, á 42; los garbanzos, á 176; las alubias, á 68; las lentejas, á 64; las habas, á 36 y los titos á 58; las harinas de primera, segunda y tercera calidad, á 15, 14 y 12 y el salvado, á 11, 10 y 9.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Noviembre:* Pleito procedente del juzgado de Torrelavega, entre doña Amalia Pérez con doña María Auristeta, sobre reclamación de pesetas; ponente, Sr. Cassá; defensores, Licenciados Quintana y Setiem; procuradores, Pineda y Echevarrieta.

Boletín Militar.—*Servicio de la plaza para el 22 de Noviembre de 1891:* Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad sexto capitán; reconocimiento de piensos,

artillería tercer capitán; paseo de enfermos en el hospital, durante la próxima semana, San Marcial; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador, Gómez Solano.

PROBLEMAS RECREATIVOS

Tres maridos celosos acompañados de sus respectivas mujeres necesitan pasar un río, para lo cual solo disponen de una barquilla, sin barquero, en la que no caben más de dos personas.

Se trata de saber como pasaran los tres matrimonios de manera que, ninguna de las mujeres permanezca en compañía de uno ó de los otros dos maridos, cuando no esté presente el suyo.

Al primero que presente la solución, antes de la salida del próximo número, se le regalará una bonita obra literaria.

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

Ha llegado al fin el momento de resolver la tan discutida crisis; sin las imprevistas circunstancias que en el presente mes han empeorado la situación del Gabinete Cánovas-Silvela, la crisis hubiera continuado aplazada hasta mediados del próximo Diciembre; pero la repentina salida del general Beránger, la crisis financiera y el poco éxito en las cuestiones económicas del Sr. Cos-Gayón, y últimamente las declaraciones políticas que *El Diario de la Marina* ha atribuído al Sr. Silvela, todo esto ha hecho imposible el aplazamiento.

Todo hace creer que en el Consejo de mañana el Sr. Cánovas crea llegada la hora de modificar el Gabinete; depende, pues, de la voluntad del jefe del Gobierno, á quien sus colegas dieron ayer un voto absoluto de confianza. No puede suponerse que, dado este paso por los ministros, el señor Cánovas, en momentos como los actuales, y en circunstancias como las presentes, difiera el hacer el domingo lo que puede hacer mañana. Podría ocurrir; pero no es lo más probable que la crisis continúe aplazada cuarenta y ocho horas más, según todos los indicios.

Además de las razones expuestas, hay algunos detalles que confirman estas suposiciones; las dos visitas que el Sr. Silvela hizo ayer al Sr. Villaverde, la primera antes del Consejo, y después de celebrado éste la segunda; por cierto que estando conferenciando los dos ministros, llegó el señor Cánovas á la casa del ministro de Gracia y Justicia, á quien un antrax del cuello le impide asistir al despacho de su ministerio. ¿Fueron las dos visitas del ministro de la Gobernación para enterarse del estado de la salud de su colega? ¿Llevóle al presidente del Consejo al domicilio del Sr. Villaverde el mismo objeto, ó fué por otros motivos?

Sin ser suspicaz, creo que alguna razón política guió á los dos visitantes del Sr. Silvela.

Excuso decir á ustedes los comentarios que sobre la crisis se han hecho, y más cuando se supo que el Sr. Romero Robledo llegaba mañana á Madrid. En el salón de conferencias circulaban muchas y muy originales combinaciones, que sería perder el tiempo el reproducirlas. La solución más

aproximada, por su procedencia, es esta: para la cartera de Gobernación, Villaverde; Hacienda, Camacho; Gracia y Justicia, Linares Rivas; Fomento, Bosch, y Marina, Elduayen, á quien se le ha rogado, por telégrafo, venga inmediatamente.

Como se ve, la crisis redúcese á la salida de los Sres. Silvela, Isasa y Cos-Gayón. A este último le indican algunos ministeriales para presidir el Congreso en la segunda legislatura. Del Gobierno del Banco de España no se ha dicho nada.

A pesar de todos los indicios favorables á que la crisis sea mañana resuelta, podría ocurrir que, por la enfermedad del ministro de Gracia y Justicia, ó por no llegar mañana el Sr. Elduayen, el Consejo anunciado se suspendiese; y podría también ocurrir que el Sr. Cánovas estimara mejor resolver la crisis desde las columnas de la *Gaceta*, en cuyo caso no hace falta el Consejo.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los representantes que han venido de la provincia de Lérida para gestionar la pronta resolución del expediente del Noguera Pallaresa. Han asistido también muchos representantes en Cortes de las provincias de Levante que, como sabido es, están interesadas en que sea un hecho el proyecto de este ferrocarril.

El Sr. Cabezas expuso á los congregados las dificultades con que han tropezado siempre los representantes de Lérida para conseguir en este particular los deseos de la región, dificultades que unas eran de carácter económico, y otras originadas por el dictamen de la Junta de defensas del reino, y por lo mismo el Gobierno únicamente podría acceder á lo sumo á aprobar los estudios hechos en ese ferrocarril. Por esto—añadió—los representantes de Lérida no estimaban oportuna la venida de estas comisiones, pues su gestión resultaría poco provechosa. Terminó citando el hecho de que dos distinguidos generales visitaran este verano en San Sebastián al Sr. Cánovas para manifestarle que el trazado de dicho ferrocarril podría constituir un grave peligro para la integridad de la patria.

El Sr. Maluquer dijo que otros generales no menos distinguidos habían opinado de diferente manera, y el proyecto implicaba beneficios tales, para muchas provincias españolas, que hacían necesaria una gestión activa por parte de los representantes de aquéllas.

En parecidos términos se expresaron los Sres. Capdepón, Laserna, García Alix Rivalentá, Felíu, Pezuela y otros, y por último, el Sr. Navarro Reverter pronunció un elocuente discurso en defensa del tratado del ferrocarril, diciendo que era el nervio principal de circulación del Africa, por España á París y al Norte de Europa del comercio; haciendo notar que Francia no podía oponer grandes dificultades al proyecto cuando contaba al presidente del Consejo de ministros de aquella nación, Mr. Freycinet, entre los mayores entusiastas de dicho ferrocarril.

Se acordó, á nombre de los representantes de Lérida, un voto de gracias á los representantes de las demás provincias que habían asistido á la reunión.

2.º Visitar á los ministros ponentes y al presidente del Consejo.

- 3.º Que á estas visitas acudan todos los representantes allí reunidos.
 Y 4.º Un voto de gracias, á propuesta del Sr. Maluquer, á toda la prensa de España.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Circular dictando reglas para llevar á cabo las operaciones de la entrega en caja del remplazo del año actual.

—Otra disponiendo que los servicios de trasportes militares que hayan de efectuarse por la línea del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa, se atemperen al reglamento aprobado por real decreto de 24 de Marzo último.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncien á traslación las cátedras vacantes en los institutos que expresa.

—Otra mandando se publique en la *Gaceta* la convocatoria para proveer por oposición 33 plazas de ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros.

Ultramar.—Real orden disponiendo la forma en que ha de atenderse á los gastos de material en los establecimientos del servicio agronómico de las islas Filipinas.

Se ha fugado de la cárcel de Peñapala (Salamanca) un sujeto llamado Manuel Arévalo García, sentenciado á la pena de muerte por la Audiencia de Cáceres, y cuyo sujeto fué capturado en dicho día por la Guardia civil.

El referido sujeto se fugó antes de la cárcel de Jarandilla de la Vega, en el mismo día que se leyó la sentencia de la Audiencia.

A pesar de las nuevas pesquisas practicadas por la Guardia civil para averiguar el paradero del fugado, no ha podido ser habido hasta la fecha.

Se supone que se haya marchado á Portugal.

Varios comerciantes de Valencia han recibido circulares con el timbre de correos de Madrid y el membrete de la asociación «La Banda Roja». La primera circular expresa haberse constituido la asociación con el fin de recaudar fondos para la próxima campaña de Mayo, con independencia de los anarquistas, disponiendo imponer cuotas á las grandes compañías y establecimientos burgueses, destruyendo las líneas y dando muerte á las personas que no secunden á la Sociedad.

En la segunda circular exigen grandes cantidades para antes del 1.º de Enero.

Se practican activas gestiones por las autoridades de dicha población, para descubrir á los autores de los expresados documentos.

En la academia de aplicación de artillería se espera á un coronel del ejército de Uruguay que viene á estudiar en España lo concerniente á dicho cuerpo facultativo, para instalar en su país una academia general del arma.

En el *Boletín eclesiástico* de la diócesis de Palencia, fecha de ayer, se anuncia vacante el cargo de Capellán destinado á la asistencia espiritual de los enfermos del Hospital de San Bernabé y San Antolín de aquella ciudad, por renuncia y ancianidad del que la desempeñaba.

Además de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia, cuya vacante se proveerá por concurso, se han anunciado dos Relatorías en las Audiencias de Albacete y Granada, las cuales se proveerán por oposición.

Se encuentra actualmente en Zaragoza el autor del discutido libro *Pequeñeces*, el padre Coloma.

El Ateneo de aquella capital tiene el propósito de festejar la estancia en aquella localidad del citado novelista.

En Mairena de Aljarafe (Sevilla) se ha cometido el lunes último un homicidio. Dos hermanos, apodados los *Cascos*, de oficio cortadores de carne, tuvieron una cuestión con el dueño de una taberna de aquella localidad, llamado Marcelino Vela, al que dieron varias puñaladas, cortándole tres dedos de la mano derecha y dos tiros, que le causaron otras tantas heridas en las piernas.

Miguel Perez (*el Casco*) resultó herido en la frente de un golpe con una herramienta que los trabajadores de campo denominan *calabozo*.

La Guardia civil detuvo á los autores del homicidio, poniéndolos á disposición del juez.

El suceso ha producido penosísima impresión en el pueblo citado,

El *Diario oficial* ha publicado una Real orden circular ampliando la convocatoria para ingreso en la academia general militar en 1892, en el sentido de que los aspirantes á ingreso que han sido aprobados sin obtener plaza y cumplan la edad máxima antes del de 1892, podrán examinarse de ingreso á la vez que los aspirantes de este concurso.

Si en este examen obtuviese alguno de ellos nota igual ó superior á la alcanzada por el último que obtenga plaza en la Península en el concurso de 1892, será declarado alumno de la referida academia sin asignarle ninguna de las plazas del concurso, cuyo número se considerará ampliado en el de los que se hallen en este caso.

También se ha dispuesto la fundación de un colegio de huérfanos de los generales procedentes del arma de caballería, y jefes y oficiales de la misma, en el local que ocupa en Valladolid la Academia de Aplicación, siempre que el Ayuntamiento realice las obras necesarias.

Dicho colegio se sostendrá con las cuotas que abonon los generales, jefes y oficiales del arma, y además cada uno de los regimientos de la Península 700 pesetas, 1.400 los de Ultramar y 150 las remontas y depósitos de sementales.

Una vez inaugurado el colegio, se incluirán en el presupuesto recursos análogos á los que con este objeto se consignan para la infantería.

Oportunamente se publicará el reglamento por que haya de regirse el colegio, y entre tanto éste se constituye, se auxiliará á los hijos de los que perteneciendo á dicha asociación benéfica, fallecieron después del 1.º de Enero próximo.

Una de estas noches pasaba por la calle de Santa Paula, en Granada, una pareja amorosa y él le iba diciendo á ella que si muriera su mujer se casaba al punto con su compañera de paseo.

La esposa, que los seguía, al oír esto se enredó á mordiscos, bofetadas y arañazos con los enamorados y como puede presumirse, ocurrió un escándalo monumental.

Anteayer á las seis y media de la tarde salió del puerto de Bilbao, con rumbo á Cardiff, el magnífico vapor inglés *Statira*.

Llevaba carga de mineral.

Aún no se había ateja lo milla y media del muelle de Churruca, cuando el *Statira* recibió en la banda de estribor un fuerte golpe que llenó de espanto á la tripulación.

El choque había sido producido por el vapor francés *Alicie*, que á dicha hora entraba en el puerto de Bilbao.

El *Statira* empezó á sumergirse inmediatamente.

En vista de la inminencia del peligro, y comprendiendo la imposibilidad de que la tripulación del vapor se salvara si no se aloptaban inmediatamente las precauciones oportunas, el capitán mandó arriar los botes que después de ocupados por los tripulados se alejaron rápidamente del buque, el cual se fué á fondo pocos momentos después.

El vapor *Alicie*, que sufrió grandes averías, recogió á los tripulantes del buque echado á pique y en seguida pidió auxilio, que le prestó el remolcador *Siglo*, el cual le condujo entre muelles, donde quedó anclado.

La Guardia civil de Campillos (Málaga) ha captura lo en aquel término á Diego Ríos Perez, vecino de Miranda de Ebro.
Dicho sujeto fué el que asesinó á Diego Moreno el día 31 de Julio de 1874.

Las obras de la catedral de León continúan con gran actividad: han quedado terminadas las dos últimas bóvedas de la nave mayor, y hace pocos días que se dió comienzo á la colocación de hiladas de piedra en el remate del hastial del Noroeste, el cual parece deberá estar terminado para el próximo verano.

En Valencia ocurrió anteayer una colisión entre estudiantes de la Universidad y seminaristas, á consecuencia de haberse negado estos á tomar parte en la manifestación que aquellos celebraban.

Al pasar los estudiantes cerraron las puertas los seminaristas, y entonces aquellos arrojaron piedras sobre el edificio, rompiendo cristales y promoviendo una colisión entre ambos, la cual cesó gracias á la intervención de la policía.

Varios españoles vendedores de mulas, que regresaban de Francia, han sido sorprendidos en los Pirineos por una fuerte tempestad.

Un torbellino los precipitó por una pendiente, enterrándolos en nieve.

En una carta de Villarramiel (Palencia), que publica *El Norte de Castilla*, se lee la siguiente curiosa noticia:

«Hace pocos días estaban sembrando los mozos del rico propietario y abogado de la expresada villa D. Juan Santiago Fernández Caballero, y cuando uno de los gañanes cubría la simiente y llevaba la manilla del arado y los ramalillos del par de mulas con que labraba, éste cayó de repente muerto, y todos creyeron que las dos mulas por un accidente que nadie se explicaba, se habían ahorcado con los ramalillos. Pasa los primeros instantes de natural aturdimiento y reconocidas las mulas por el veterinario, ni habló en ellas síntoma alguno de estrangulación, ni esta podía presumirse de la situación de las cuerdas que tenía el ganado. Entonces se han recordados por aquellos vecinos hechos acaecidos en diferentes ocasiones en la misma tierra y en sus inmediaciones, y según la carta á que nos referimos, hace doce años que en la lindera de dicha finca, en dirección á la carretera de Palencia, murieron á consecuencia de una chispa eléctrica, un hombre, una niña y dos burras; hace diez años, en la tierra colindante, murió un par de mulas por igual causa, y el mozo que le conducía estuvo en grave peligro; hace ocho, en la misma tierra que hoy y en este mismo mes, murió repentinamente un mozo, á quien se supuso víctima de un derrame seroso, hace tres ó cuatro años, en aquel sitio un soriano que conducía madera vió morir á uno de sus bueyes, á consecuencia de una chispa eléctrica, y más cerca aún han ocurrido acontecimientos análogos.»

CONOCIMIENTOS UTILES

Las moscas.

Dice el erudito químico inglés, Mr. Emerson, que las moscas, que hasta ahora habíamos tenido por el insecto tan asqueroso como inútil, es realmente benéfico por la gran utilidad que presta al hombre, pues desde que se inicia hasta que se acaba el calor del verano, flotan en el aire inmensa multitud de insectos microscópicos, que serían una plaga insoportable para el género humano si no fueran destruidos por las moscas, que de ellos se alimentan con insaciable voracidad.

Estas, por condición especial de su diminuto cuerpo, adhieren á él en número considerable á aquellos insectos imperceptibles á la simple vista, y las moscas, extendiendo su pequeña trompa, se limpian por completo comiéndoselos, y convirtiendo en alimento semejante plaga de parásitos cuya destrucción es, según él, la misión confiada al insignificante volátil en el sublime organismo de la naturaleza.

Los sentidos de los niños.

Un estudio reciente pone de manifiesto algunos hechos verdaderamente curiosos.

Los niños, según el mayor número de autoridades, nacen ciegos, y no adquieren el sentido de la vista sino pasados algunos días, que suelen ser de 9 á 20. Aún así, este sentido tan principal es en los niños pequeños deficiente, al extremo de que hasta que cumplen los tres años no saben distinguir bien los colores en la mayoría de los casos; esta dificultad se manifiesta sobre todo tratándose de los rojos, los verdes, los amarillos y los azules.

Sordos están los recién nacidos hasta dos ó tres días, pero después son sumamente sensibles á cualquier ruido, y la música les afecta agradablemente.

El olfato lo tienen muy poco desarrollado, hasta después de los dos ó tres años.

El tacto se les desarrolla enseguida, aunque la sensibilidad de los niños pequeños es muy escasa.

El sentido más delicado de los recién nacidos es el gusto. Tienen un paladar muy exquisito, distinguen de un modo maravilloso las diversas graduaciones del gusto, y aprecian, sobre todas las cosas, aquellas que satisfacen su paladar. Son unos verdaderos *gourmets* y su único vicio es la gula.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,93, 64,00, 64,06, 64,12, 64,18, 64,25, 64,31.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,75, 63,87, 64,00.

Buenos Aires 20.—Servicio especial de la agencia Fabra.—Precio del oro en el día de hoy, 368.

Paris 20.—A la salida de la sesión de la Cámara, el ministro de Obras públicas Sr. Ives Guyot, anunció anoche al diputado socialista Sr. Basly, que en breve quedarían nombrados los tres ingenieros designados como árbitros para examinar las diferencias surgidas entre las compañías mineras y los huelgistas.

Roma 20.—Despachos recibidos de Massana, dicen que el tribunal ha dictado sentencia en el proceso seguido contra Cagnassi, Livraghi y otros.

Cagnassi ha sido declarado inocente, lo mismo que otros tres de sus compañeros.

Seis indígenas han sido condenados.

Valparaiso 20.—Se han celebrado las elecciones presidenciales, reinando completo orden.

Ha resultado elegido presidente de la república de Chile el general Jorge Montt.

Berlin 20.—Se han recibido hoy noticias de Guinea que acusan bastante gravedad.

Se dice que en el último combate sostenido contra los indígenas en Camarones, estos rechazaron á las tropas alemanas, dando muerte al capitán Gravenfent.

Paris 20.—Las importaciones de trigos continúan en grande escala, dando mucha animación á nuestro mercado de cereales.

La cantidad de trigos almacenada en los puertos es considerable, sin que por esto se noten tendencias á la baja en los precios como se esperaba.

Los trigos blancos del país continúan de 26 á 27,75 y los rojos de 25 á 27 los cien kilos.

En trigos extranjeros se ha operado una nueva alza de 25 céntimos, colizándose de 25,25 á 25,50 los de San Luis.

Las harinas siguen sin variación en los precios, pero se anuncia una nueva subida de diez céntimos.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias de interés.

Londres 20.—Entre las personas que se ocupan en asuntos económicos es muy comentado el discurso que pronunció en Nueva York, el conocido estadista americano Sr. Foster.

Dijo que el gobierno de Washington está resuelto á mantener la paridad entre el oro y la plata, pero que esta cuestión está dando lugar á animadas controversias.

Añadió que ya no se favorecerá la acuñación mensual de plata de cuatro millones de pesos y que no es posible mantener la paridad entre ambos metales con el sistema de la libre acuñación de la plata.

Paris 20.—Continúa nuestra Bolsa ofreciendo una gran firmeza. Los valores suben sin las oscilaciones en baja de los días anteriores. El aspecto de nuestro mercado es completamente distinto. Se dice que la alta banca ha resuelto al fin oponerse á las maniobras de la banda negra, aprovechando los descubiertos creados por esta.

Todo indica estabilidad en los valores en general á no ser que sobrevengan sucesos políticos inesperados.

La venida de Giers á Paris se interpreta en sentido favorable á la paz, porque la alianza austro-rusa, en concepto de los hombres de negocios es garantía de ella, fundándose en la creencia de que la Triple Alianza no se atreverá á atacar á Francia ni á Rusia.

El 3 por 100 francés, signo principal de nuestro crédito abre á 94,50, es decir, treinta céntimos más alto que ayer tarde y sube luego á 94,72.

El 4 por 100 exterior español revela mucha firmeza, comienza á 63,93 para subir á 64,31, es decir, con alza de más de dos enteros y medio en el espacio de dos días.

Paris 20.—La colonización alemana en Camarones, frente á la isla española de Fernando Poó, tropieza con graves dificultades á causa de la resistencia de los indígenas, particularmente del interior que, ni de grado, ni por fuerza, quieren relaciones de ningún género con dichos europeos.

Paris 20.—Se trabaja activamente para restablecer la comunicación telefónica entre Londres y Paris.

Paris 20.—Hay esperanzas de que se ponga en breve, término á las huelgas del Norte de Francia, las autoridades gestionan en dicho sentido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA DE J. DÍEZ ORTEGA

Plaza Mayor, 52.

Últimas novedades en todos los artículos para la presente estación.

Gran surtido en camisas, camisas y pantalones de franela para señoras y caballeros, géneros de punto franceses é ingleses, paraguas é impermeables, guantes y mitones de cuantas clases se conocen.

Primera casa en corbatas, perfumería y bisutería, corsés, pañuelos de seda é hilo, bordados, equipos para novias y colegiales, canastillas completas para recién nacidos y artículos de piel y viaje.

Últimos modelos en chaquetas y levitas para señora, vestidos de punto para niñas y niños, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en guantes ingleses, fajas de punto, merino y las higiénicas de franela para señoras y caballeros, medias para eclesiásticos, cuellos, pecheras y puños postizos para pegar en camisas, en éstas se hacen toda clase de arreglos, todo á precios reducidos.

Esta casa cuenta con excelente cortador, las más afamadas costureras y planchador, para los encargos se pasa á domicilio recibiendo aviso.

GENEROS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

52, Plaza Mayor, 52.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

CENTRO TECNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

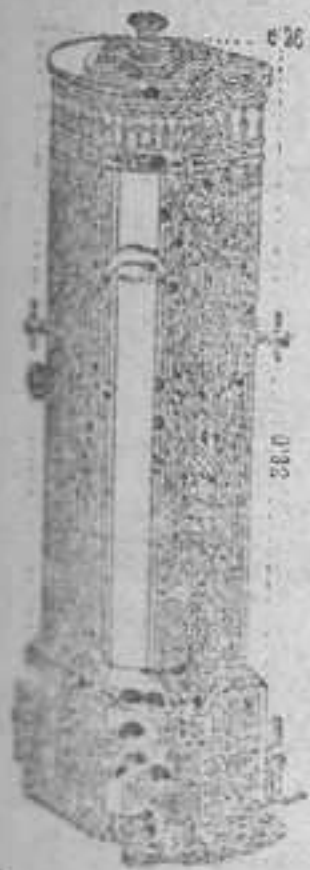


ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.



José María Sainz Valpuesta, representante en toda España del Choubersky burgalés, sistema Sainz, el más económico que se conoce en todo el mundo; su duración, 14 horas, gastando 20 céntimos carbón cok.

Se vende en el almacén de hierros, acceros y ferretería, Mercado, núm. 14, enfrente del Hondillo, Burgos.

COCINERA.—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes. En la Administración de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

Cupones de Cuba y 4 por 100 exterior.

Se toman con beneficio los de vencimiento 1.º Enero 1892 y atrasados.

Entarimados.—Los hay de todas clases en pino blanco, rojo, tea y del país, desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

Yesos.—Superiores tamizados, en varias clases.

Cal hidráulica.—Legítima de Zumaya, 3'50 pesetas saco de 69 kilogramos con envases.

LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagars de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Lotería nacional de España.

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados. Se sirven pedidos para el gran sorteo de Navidad.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Enero próximo, se toman ya con beneficio considerable.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

Unica casa de Cambio matriculada en
BURGOS**INTERESANTE**

Para los que tenga que comprar ó hacerse prendas de vestir.

En la sastrería de **L. Barbadillo** se ha recibido un surtido completo de generos de novedad en todas clases y precios para hacer á la medida.

En Ropas hechas encontrarán sus favorecedores buen surtido, precios económicos, y esmerada confección. Especialidad en capas de todas clases y precios, desde el infimo de 25 pesetas una hasta 80.

Espolón, 20.**VINO DE PEPTONA ORTEGA****Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.**

Prepara lo con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y á los que los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

Teléfono número 54.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 21.—9 m. (Núm. 108).

Insístese en que hoy seguramente será planteada la crisis. El Sr. Cánovas se limitará á recoger las dimisiones de los ministros y presentarlas á S. M. la Reina, continuando sus trabajos para la reorganización del Gabinete.

Para resolver la crisis influirá el resultado de la entrevista que celebrará el Sr. Cánovas con el Sr. Elduayen, el cual es esperado esta noche.

Si este aceptara la cartera de Gobernación es posible que la crisis se limite á la sustitución del Sr. Silvela.

MADRID 21.—9,30 m. (Núm. 125).

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto disponiendo que los nuevos itinerarios de ferrocarriles comiencen á regir el día 1.º de Abril.

Se obliga á las compañías á que tengan todos los trenes las condiciones técnicas de seguridad exigidas por repetidas disposiciones del ministerio de Fomento.

Sólo en los casos de interrupción podrá prescindirse provisionalmente de las marchas establecidas.

Las compañías evitarán los retrasos, y al efecto se las conmina con fuertes multas.

MADRID 21.—10 m. (Núm. 132).

Noticias recibidas de París dicen que el discurso pronunciado por Julio Simón en el Senado contra las tarifas aduaneras ha producido honda impresión.

Manifiesto que teme fundamente que, en virtud de las represalias provocadas por Francia, vuelva esta nación al mismo estado en que se encontraba antes de la guerra de 1870, careciendo de las simpatías de las demás naciones.

«No provoquemos—dijo—los sentimientos de los pueblos contra nosotros.»

MADRID 21.—10,30 m. (Núm. 154).

Háblase del Sr. Dato Iradier para ocupar la Subsecretaría de Gobernación, de Henestrosa para la Dirección general de comunicaciones, y de Osma para la Subsecretaría de la Presidencia.

Ha llegado el Sr. Romero Robledo, á quien esperaban en la estación gran número de sus amigos.

MADRID. 21.—12,45 t. (Núm. 158).

El Sr. Romero Robledo guarda absoluta reserva, mostrándose con sus amigos poco comunicativo.

No se ha revocado la orden de celebrar Consejo de ministros esta tarde, el cual dará principio á las cuatro y media, creyéndose que quedará resuelta ó por lo menos planteada la crisis.

Telegrafiaré enseguida.

MADRID 21.—1 t. (Núm. 168)

Continúa el Sr. Camacho molestado por la afección que padece en la garganta.

Manifiesta poco dispuesto á encargarse de la cartera de Hacienda. Dice que en 1883 la dejó con el propósito de no volver á ocuparla, y que únicamente cuando murió el Rey, por patrio-

tismo, se encargó del ministerio, por que consideró que era de necesidad hacerlo así.

En los actuales momentos, á pesar de las anteriores manifestaciones, creo que las especiales circunstancias en que se encuentra la Hacienda, le obligarán á aceptar también los ofrecimientos hechos por el Sr. Cánovas.

MADRID 21.—1 t. (Núm. 172).

Positivamente hoy quedará planteada la crisis y el Consejo de ministros será breve.

Así me lo ha asegurado el Sr. Silvela, quien se manifiesta completamente ageno á lo que sucederá después de presentar su dimisión. Dice que ignora en absoluto cómo se constituirá el nuevo Gabinete.

MADRID 21.—1,30 t. (Núm. 181).

El Sr. Romero Robledo ha escrito una carta al Sr. Cánovas poniéndose á su disposición.

Dicen los amigos de aquel que se ha convenido en que ambos celebrarán esta tarde una entrevista.

Algunos ponen en duda que el Sr. Bosch entre ahora en el ministerio.

MADRID 21.—3'30 t. (Núm. 195).

Créese generalmente que hasta el lunes no se dará solución definitiva á la crisis.

El Sr. Silvela ha despachado hoy con los directores generales y con el jefe del personal de su departamento.

MADRID 21.—4,10 t. (Núm. 207. Urgente).

El Sr. Romero Robledo no ha podido ver al Sr. Cánovas del Castillo hasta hace pocos minutos, á pesar de haberlo intentado dos veces, porque el segundo estaba entonces visitando á los señores Martínez Campos y Beránger, y después ha celebrado con S. M. la Reina una conferencia que ha durado cerca de dos horas.

MADRID 21.—4,15 t. (Núm. 197).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 71,35.

Idem fin de mes, 71,40.

Idem exterior 73,80.

Idem Deuda amortizable, 84,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,40.

Acciones del Banco de España, 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 87,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,75.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,72.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,07.

Mercado sostenido.

DIARIO DE BURGOS

SUPLEMENTO AL NÚM. 201

Después de entrar en máquina nuestro número de ayer recibimos los siguientes telegramas que, por su importancia, y en atención á no salir hoy el periódico, creemos oportuno publicar.

MADRID 21.—6,45 t.

En este momento termina el Consejo de Ministros. Ha durado cerca de dos horas.

El Sr. Silvela planteó la cuestión política diciendo que dimisitía con objeto de facilitar la entrada de los elementos romeristas en el partido conservador, sin que por ello discrepase del Gobierno en los demás asuntos.

El Sr. Villaverde se mostro partidario de que presentase la dimisión todo el Gabinete.

El Sr. Cánovas, en vista de las manifestaciones del Sr. Silvelo, dijo que la dimisión de éste envolvía una cuestión política que debían someter á la resolución de S. M. la Reina.

MADRID 21.—6,45 t. (Segundo).

El Consejo acordó presentar la dimisión del Gabinete, incluyendo también la del presidente.

El Sr. Cánovas se dirige á Palacio con objeto de cumplir dicho acuerdo.

Hay gran ansiedad por conocer la resolución de la Reina.

MADRID 21.—8,30 n.

Acaba de salir de Palacio el Sr. Cánovas.

La Reina le ha conferido ámplios poderes para formar nuevo ministerio.

La entrevista duró hora y media; haciéndose con tal motivo grandes comentarios.

MADRID 21.—10,15 n.

Ha llegado el Sr. Elduayen; esta noche celebrará una conferencia con el Sr. Cánovas. Este asegura que mañana quedará formado el nuevo Gabinete, dedicándose todo el día á consultar á las personalidades del partido conservador.

Todo hace presumir que el nuevo ministerio se constituirá bajo la base Camacho, Elduayen y Bosch.

ARTICULO DE LA LEY

DE 1901

En el caso de que el propietario de un terreno que ha sido declarado de utilidad pública por el Poder Judicial, no haya cumplido con las obligaciones que le imponen las leyes de 1891 y 1901, el Poder Judicial podrá declarar de utilidad pública el terreno en cuestión, a fin de que el Estado o el Municipio pueda adquirirlo por vía de expropiación forzada.

Esta declaración de utilidad pública podrá ser hecha por el Poder Judicial, a solicitud del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial, cuando el propietario no haya cumplido con las obligaciones que le imponen las leyes de 1891 y 1901.

MARZO 21 - 8:30 p.m.

En el caso de que el propietario de un terreno que ha sido declarado de utilidad pública por el Poder Judicial, no haya cumplido con las obligaciones que le imponen las leyes de 1891 y 1901, el Poder Judicial podrá declarar de utilidad pública el terreno en cuestión, a fin de que el Estado o el Municipio pueda adquirirlo por vía de expropiación forzada.

MARZO 21 - 10:15 p.m.

En el caso de que el propietario de un terreno que ha sido declarado de utilidad pública por el Poder Judicial, no haya cumplido con las obligaciones que le imponen las leyes de 1891 y 1901, el Poder Judicial podrá declarar de utilidad pública el terreno en cuestión, a fin de que el Estado o el Municipio pueda adquirirlo por vía de expropiación forzada.